



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Salvador Illa, ministro de Sanidad, compareció por primera vez en la Comisión de Sanidad del Senado el pasado 23 de junio de 2020 para exponer sus proyectos de legislatura.

Entre otras afirmaciones, y a partir de la pandemia de COVID-19, Illa se comprometió a “trabajar en la Comisión de Recursos Humanos del Consejo Interterritorial para que haya una adecuada dotación” y aseguró que se continuarán “aumentando plazas de formación sanitaria especializada” y que propondrán la “actualización de contenidos de los programas formativos” mediante “una nueva regulación de las profesiones sanitarias y la especialización en ciencias de salud”.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué medidas reales y útiles tiene previsto desarrollar el Gobierno para dar cumplimiento al compromiso adquirido por Salvador Illa, ministro de Sanidad, el pasado 23 de junio de 2020 en el Senado para, a partir de la pandemia de COVID-19, asegurar “que haya una adecuada dotación” de recursos humanos”, aumentar “las plazas de formación sanitaria especializada” y actualizar los “contenidos de los programas formativos”?

¿En qué plazos reales de tiempo las hará efectivas el Gobierno?
¿Coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales? ¿Cuánta dotación presupuestaria tiene previsto invertir?

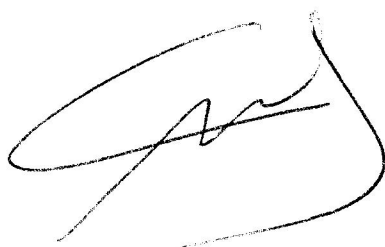
Madrid, 25 de junio de 2020

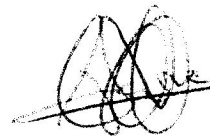
Fdo:

LOS DIPUTADOS







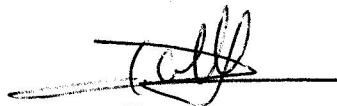






Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL





CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530